



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

D. Nicolás Serna Melgosa (71248909S), en representación de la Comunidad de Regantes El Carmen de Montorio, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Montorio (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– El aprovechamiento de agua es el propio afloramiento de la actividad minera y almacenada en una balsa, sito en el polígono 3, parcelas 335, 334, 338, 327, 326, 324, 325, 339, 340 y 341 en el término municipal de Montorio (Burgos), cuyo punto de captación se ubica en las coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 436940; Y: 4714695.

Las instalaciones no tendrán carácter permanente y serán móviles (distribución con tuberías portátiles y aéreas).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego por aspersión de una superficie de 19,36 hectáreas que irán rotando dentro de un perímetro total de 77,45 hectáreas, repitiéndose cada 4 años la superficie a regar, repartida entre varias parcelas del término municipal de Montorio (Burgos).

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 35 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado de 70.257,44 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 75 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Quintanilla-Peña Horada» (DU-400004).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Montorio (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de Montorio (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1231/2014-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 27 de junio de 2017.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otorel